

**GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO
(GIFT)
DE LA ESPECIALIDAD DE
PSICOLOGÍA CLÍNICA**

ÍNDICE:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA.....	4
2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PARA LA FORMACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA...4	
2.1. Objetivos generales.....	5
2.2. Objetivos específicos.....	5
3. DURACIÓN DE LA FORMACIÓN.....	8
4. COMPETENCIAS PROFESIONALES SEGÚN AÑO DE RESIDENCIA.....	8
4.1. Calendarios de rotaciones de Psicología Clínica.....	9
4.2. Residente de primer año.....	10
4.2.1. Unidad de Salud Mental de Adultos.....	10
4.2.2. Unidad de Salud Mental Infantil y Juvenil (USMIJ).....	11
4.3. Residente de segundo año.....	14
4.3.1. Hospitalización y Urgencias (UHP).....	14
4.3.2. Rehabilitación (HD TMG Lo Morant- Dr. Esquerdo).....	16
4.4. Residente de tercer año.....	18
4.4.1. Psicología Clínica de la Salud, Interconsulta y Enlace.....	18
4.4.2. Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria.....	20
4.4.3. Unidad de Atención a la Familia.....	22
4.4.4. Hospital de Día de Trastornos de la Personalidad.....	23
4.5. Residente de cuarto año:.....	24
4.5.1. Unidad de Salud Mental Adultos.....	24
4.5.2. Adicciones.....	24
4.5.3. Salud Sexual y Reproductiva.....	26
4.5.4. Formación Específica.....	28
5. FORMACIÓN.....	35
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	36
6.1. Atención Continuada.....	36
7. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN.....	36

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Jefe de Servicio: Dr. Vicente Elvira Cruaños.

Tutoras: Nuria Sánchez Montero y María Isabel Pardo Grau.

Número de Residentes en formación: seis (2 R3, 2 R2 y 2 R1).

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PARA LA FORMACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

La Psicología Clínica es una especialidad sanitaria de la Psicología que se ocupa de los procesos y fenómenos psicológicos y relacionales implicados en los procesos de salud-enfermedad de los seres humanos. Su objetivo es el desarrollo, la aplicación, y la contrastación empírica de principios teóricos, métodos, procedimientos e instrumentos para observar, predecir, explicar, prevenir y tratar trastornos y enfermedades mentales, así como problemas, alteraciones y trastornos emocionales, cognitivos, del comportamiento, de la personalidad, y del ajuste a las situaciones problemáticas de la vida, incluyendo las enfermedades físicas y sus tratamientos. Todos estos trastornos, enfermedades, alteraciones y problemas influyen en distintos niveles en los procesos de salud y enfermedad humanas, e interfieren con el bienestar físico y mental de las personas.

El campo de acción de la Psicología Clínica abarca la investigación, explicación, comprensión, prevención, evaluación, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales, así como de los fenómenos y procesos psicológicos, comportamentales, y relacionales que inciden en la salud y la enfermedad de las personas, desde una concepción integral y multideterminada de la salud y enfermedad humanas. Para ello se vale de procedimientos de investigación científica contrastados y contrastables.

Los objetivos de formación en Psicología Clínica según el Programa Formativo de la especialidad (SAS/1620/2009, de 2 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica en BOE nº146, de 17 de junio de 2009) son:

2.1. Objetivos generales

- Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de la especialidad, desde una perspectiva ética, de atención integral, atendiendo adecuadamente los niveles de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.
- Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de las tareas propias de evaluación, diagnóstico, intervención, y tratamientos psicológicos, de la manera más eficaz y eficiente posible, atendiendo a los máximos estándares de calidad científica disponibles en cada momento.
- Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el ejercicio interdisciplinario que requiere una concepción multidimensional, tanto del ser humano, como de los procesos de salud y enfermedad.
- Capacitar a los psicólogos clínicos para conocer y manejar adecuadamente las variables y factores institucionales que están presentes e intervienen en el desempeño de la actividad clínico-asistencial en sus diversos niveles y contextos.

2.2. Objetivos específicos

Durante su período de formación, el psicólogo clínico debe adquirir, según los principios basados en la mejor evidencia científica disponible en cada momento, los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias necesarias para:

- La recepción y análisis de la demanda, y el subsiguiente establecimiento, realización, y seguimiento de los planes de diagnóstico, evaluación, intervención clínica, y/o de tratamiento psicológico más adecuados.
- Utilizar de forma eficiente las técnicas y procedimientos de entrevista clínico-psicológica, a fin de establecer el pertinente análisis funcional de la problemática que presenta un paciente individual, o un grupo, y proporcionar elementos para el establecimiento del plan terapéutico más adecuado.
- Utilizar los instrumentos y técnicas de evaluación y diagnósticos psicológicos eficaces y contrastados para la identificación de los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de los factores de riesgo a ellos asociados, independientemente del nivel de gravedad, disfuncionalidad, interferencia, y/o deterioro de tales trastornos y enfermedades.
- Evaluar y diagnosticar los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento mediante técnicas y procedimientos de evaluación contrastados

y adecuados a la problemática específica y teniendo en cuenta los factores individuales y socio-demográficos específicos.

- Utilizar de forma eficaz y eficiente las técnicas y procedimientos de intervención contrastados y adecuados a la problemática que presente un paciente individual, o un grupo, y teniendo en cuenta los factores individuales y socio-demográficos específicos.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de apoyo, intervención, psicoterapia y tratamiento psicológicos, a nivel individual, familiar, consejo de grupo, y comunitario, atendiendo a la gravedad, urgencia, y grado de deterioro, interferencia y disfuncionalidad de los trastornos, enfermedades, o problemas a los que se van a aplicar dichos programas.
- Diseñar, aplicar y valorar la eficacia de los programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicamente diseñados para pacientes agudos, y participar en la resolución de situaciones de crisis y de urgencias.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en la población infantil y adolescente.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas de edad avanzada.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológico en las personas con discapacidad intelectual y trastorno mental.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas con adicciones.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de rehabilitación y atención prolongada.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para las enfermedades físicas, con especial atención a los procesos mórbidos de naturaleza crónica, en cuya evolución juegan un papel

determinante los factores psicológicos.

- Conocer y aplicar las técnicas de relación interpersonal y de trabajo en equipo.
- El apoyo a la superación de secuelas en procesos derivados de enfermedades/traumatismos.
- Desarrollar programas de coordinación y cooperación con los dispositivos de la red asistencial, y conocer y utilizar los recursos sociales, jurídicos, educativos y comunitarios.
- Participar en las actividades preventivas y de promoción de la salud, de detección e intervención precoces de trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de asesoramiento, enlace e interconsulta, en coordinación con los Equipos de Atención Primaria y los Servicios de Atención Especializada.
- Desarrollar programas de asesoramiento para los responsables y agentes sociales, educativos y jurídicos.
- Realizar informes clínicos, certificados y peritaciones psicológicas.
- Manejar adecuadamente la metodología científica necesaria para el diseño y la puesta en marcha de programas de investigación clínica, social, educativa y epidemiológica en el ámbito de la salud.
- Desarrollar su ejercicio profesional de acuerdo con las orientaciones de la ética asistencial y la deontología profesional.
- Ser capaz de supervisar a otros profesionales o estudiantes en proceso de formación, en ámbitos de conocimiento y profesionales relacionados con la psicología clínica.
- La exposición pública y argumentada en los ámbitos sanitarios y científicos de los conocimientos y hallazgos profesionales.
- La autoevaluación crítica e identificación de sus necesidades de desarrollo formativo y perfeccionamiento profesional, y el sostenimiento de su proceso de aprendizaje y actualización teórico-técnica a lo largo de toda su vida profesional.
- El uso adecuado de los recursos sanitarios atendiendo a la dimensión coste-beneficio de los mismos y a su relación con el principio de justicia de la ética asistencial.

3. DURACIÓN DE LA FORMACIÓN

Denominación oficial: Psicología Clínica

Duración: 4 años.

Licenciatura: Grado en Psicología

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES SEGÚN AÑO DE RESIDENCIA

El Programa de Formación de la especialidad de Psicología Clínica (SAS/1620/2009) establece dos niveles orientativos de responsabilidad (NR) en la ejecución de las actividades a realizar por los residentes en cada uno de los programas de formación (Tabla 1), así como el número mínimo de dichas actividades que deber realizar el residente:

- NR 1: Observación participante
- NR 2: Realización directa

Tabla 1: Programas de formación según las rotaciones y el año de residencia en la especialidad de Psicología Clínica.

	Rotaciones obligatorias	Rotaciones de libre disposición
R1	<ul style="list-style-type: none">• Atención a la Salud mental comunitaria, ambulatoria y soporte de la Atención Primaria	
R2	<ul style="list-style-type: none">• Atención Primaria• Adicciones• Rehabilitación	
R3	<ul style="list-style-type: none">• Rehabilitación• Hospitalización y Urgencias• Patología Clínica de la Salud. Interconsulta y Enlace.• Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia	
R4	<ul style="list-style-type: none">• Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia• Áreas de Formación Específica*:<ul style="list-style-type: none">• Psico-oncología• Neuropsicología• Psicogeriatría• Cuidados Paliativos• Salud Sexual y Reproductiva• Trastornos de la Conducta Alimentaria	<ul style="list-style-type: none">• Las rotaciones de libre disposición tendrán en consideración las características propias, los intereses y las preferencias de los residentes, que serán oídos a la hora de planificar su concreción.

*El tutor, en función de las posibilidades, disponibilidad y capacidad de la Unidad Docente Acreditada, Unidades Docentes Asociadas y convenios suscritos con otros Servicios autorizados y considerando los intereses del residente, establecerá la continuidad de la rotación para la incorporación del mismo a los programas para el desarrollo de estas áreas. El tiempo mínimo para la rotación en un área de formación específica será de 2 meses.

4.1. Calendarios de rotaciones de Psicología Clínica

Tabla 2: Calendario de rotaciones del residente A de Psicología Clínica:

	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
R1	USMA						USMIA					
R2	HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS						HD TMG (Lo Morant)		UME-CD TMG (Dr. Esquerdo)			
R3	HD TP		IAF	UTCA		PS.SALUD.INTERCONSULTA Y ENLACE						
R4	USSR	UCA	LIBRE DISPOSICIÓN				USMA (CONSULTA)					
USMA (Unidad de Salud Mental de Adultos) USMIA (Unidad de Salud Mental Infantil y de la Adolescencia) HD TMG (Hospital de Día para pacientes con Trastorno Mental Grave) UME-CD (Unidad de Media Estancia para pacientes con TMG. También dispone de Centro de Día) HD TP (Hospital de Día para Trastornos de la Personalidad) IAF (Instituto o Unidad de Atención a la Familia) UTCA (Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria) USSR (Unidad de Salud Sexual Y Reproductiva) UCA (Unidad de Conductas Adictivas)												

Tabla 3: Calendario de rotaciones del residente B de Psicología Clínica

	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
R1	USMA						USMIA					
R2	HD TMG (Lo Morant)		UME-CD TMG (Dr. Esquerdo)		HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS							
R3	PS.SALUD.INTERCONSULTA Y ENLACE						UTCA	IAF	HD TP			
R4	USSR	UCA	LIBRE DISPOSICION				USMA (CONSULTA)					
USMA (Unidad de Salud Mental de Adultos) USMIA (Unidad de Salud Mental Infantil y de la Adolescencia) HD TMG (Hospital de Día para pacientes con Trastorno Mental Grave) UME-CD (Unidad de Media Estancia para pacientes con TMG. También dispone de Centro de Día) HD TP (Hospital de Día para Trastornos de la Personalidad) IAF (Instituto o Unidad de Atención a la Familia) UTCA (Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria) USSR (Unidad de Salud Sexual Y Reproductiva) UCA (Unidad de Conductas Adictivas)												

4.2. Residente de primer año

4.2.1. Unidad de Salud Mental de Adultos.

- **Objetivos**

- Conocer y manejar las implicaciones prácticas de los principios y bases organizativos del Sistema Nacional de Salud Español y de la Comunidad Autónoma que corresponda, así como su modelo de atención a Salud Mental.
- Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales.
- Conocer la cartera de servicios del SNS y de la Comunidad Autónoma que corresponda.
- Conocer y manejar los sistemas internacionales de diagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Conocer, manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Conocer, aplicar y valorar la eficacia de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos, en los niveles individual, familiar, y de grupo.
- Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos con trastornos crónicos.
- Conocer y, en su caso, aplicar las Guías Clínicas nacionales e internacionales para el abordaje de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.
- Diseñar, aplicar y supervisar el Plan de Tratamiento Individualizado en los Trastornos Mentales graves.
- Participar en las coordinaciones con Atención Primaria colaborando en la valoración conjunta y derivación de casos, así como en el seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.
- Participar y colaborar en la coordinación con otros dispositivos sanitarios, sociales, educativos, de inserción laboral, tutelares y judiciales.
- Participar y colaborar en las actividades de planificación, prevención y evaluación clínica y epidemiológica.
- Participar y colaborar en el diseño de actividades y programas de prevención y promoción de la salud, y en especial de la salud mental.

- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, interconsulta, y derivación a otros recursos y profesionales sociales y sanitarios.
 - Adquirir conocimientos y experiencia en técnicas de consejo y asesoramiento.
 - Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios.
- **Actividades**
 - Evaluación, diagnóstico y valoración de psicopatologías en primeras consultas: NR 1: 20; NR 2: 80.
 - Elaboración de historias clínicas. NR 2: 80.
 - Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de pareja, de familia y de grupo. NR 1: 20; NR 2: 80.
 - Atención y seguimiento ambulatorio y en la comunidad de pacientes con trastornos mentales graves. NR 1: 5; NR 2: 20.
 - Presentación de casos en sesiones clínicas. NR 1: 5.
 - Asistencia a sesiones clínicas.
 - Elaboración de informes psicológicos y/o periciales.
 - Evaluación y valoración de incapacidad laboral.
 - Indicaciones de altas y elaboración de las mismas.
 - Indicación de hospitalizaciones (totales o parciales).
 - Derivación a otros profesionales, programas, y/o recursos sociales y sanitarios.
 - Atención e intervención domiciliaria.
 - Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.
 - Participación en la elaboración de protocolos y programas de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, y derivación de casos.
 - Participación en, y en su caso diseño de, programas y actividades de prevención y promoción de la salud.
 - Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar.
 - Realización de actividades de apoyo a Atención Primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, grupos de apoyo psicológico.
 - Participación en actividades de programación, organización y coordinación

asistencial con otros dispositivos sociales, sanitarios y de otros tipos que intervienen en el territorio.

- Participación en el desarrollo y la aplicación de planes de Salud Mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del paciente con trastornos mentales y de comportamiento.

- **Programa teórico**

Actualización en nosología, evaluación, diagnóstico, modelos explicativos, bases neurobiológicas y genéticas, psicoterapias y programas de tratamiento psicológico basados en la evidencia (teniendo en cuenta los aspectos diferenciales de género) para:

- Trastornos mentales orgánicos.
- Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de sustancias psicoactivas.
- Trastornos de la alimentación.
- Trastornos esquizofrénicos y del espectro psicótico.
- Trastornos del humor y el estado de ánimo (afectivos).
- Trastornos de ansiedad y somatomorfos.
- Trastornos del comportamiento y emocionales asociados a disfunciones fisiológicas y a factores somáticos.
- Trastornos de la personalidad y del comportamiento del adulto.
- Trastornos adaptativos y de ajuste.
- Trastornos mentales en la discapacidad intelectual y en el funcionamiento límite.
- Guías clínicas nacionales e internacionales para el tratamiento de los trastornos y enfermedades mentales.

4.2.2. Unidad de Salud Mental Infantil y Adolescencia (USMIA)

- **Objetivos:**

- Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Conocer tanto el desarrollo evolutivo normal como las variaciones respecto de lo normal que merecen ser objeto de atención.
- Conocer las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente, así como los principales grupos de riesgo en cada etapa

evolutiva.

- Conocer y manejar instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.
 - Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
 - Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en población infantil y adolescente, en los niveles individual, familiar y de grupo.
 - Participar en las coordinaciones con el nivel de Atención Primaria y colaborar en la valoración conjunta y derivación de casos. Así como en la discriminación, seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.
 - Participar y colaborar en actividades y programas específicos de prevención y promoción de la salud para población infantil y adolescente.
 - Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios.
 - Conocer y aplicar los criterios de derivación a la red de salud mental de adultos.
 - Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para realizar actividades y programas de enlace, interconsulta y apoyo a menores hospitalizados y sus familias.
 - Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y adolescente.
 - Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores.
 - Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios específicos.
- **Actividades**
 - Evaluación de casos en primeras consultas.
 - Diagnóstico psicopatológico en primeras consultas.
 - Elaboración de historias clínicas, informes psicológicos y periciales.
 - Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapias individuales y de grupo.

- Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento familiar.
 - Indicación de hospitalización total o parcial.
 - Indicación y elaboración de altas.
 - Derivación a otros dispositivos socio-sanitarios y educativos y adecuada utilización de los recursos comunitarios.
 - Derivación a la red de adultos.
 - Realización de actividades de apoyo e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y adolescencia, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc.
 - Realización de intervenciones de coordinación y apoyo con servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia.
 - Participación en actividades de prevención y promoción de la salud dirigidas a infancia y adolescencia.
 - Participación en el desarrollo y aplicación de protocolos de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y derivación, de niños y adolescentes.
 - Participación en la evaluación de la eficacia de programas y protocolos de tratamiento.
 - Participación y presentación de casos en sesiones clínicas.
 - Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.
 - Atención domiciliaria.
- **Programa Teórico**
 - Psicología del desarrollo y estructuración del aparato psíquico en la infancia y adolescencia.
 - Características específicas de la evaluación y el diagnóstico psicopatológico de niños y adolescentes: Técnicas, estrategias y procedimientos.
 - Actualización en evaluación, diagnóstico, modelos explicativos, bases neurobiológicas y genéticas, de la psicopatología en niños y adolescentes.
 - Presentación clínica y peculiaridades de los trastornos mentales, emocionales, cognitivos, del comportamiento y relacionales en niños y adolescentes.
 - Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos con niños y adolescentes.
 - Atención temprana.

- Relaciones familiares y entorno social. Situaciones de riesgo y maltrato.
- Psicofarmacología.
- Introducción a las patologías pediátricas y sus implicaciones psicológicas.

4.3. Residente de segundo año

4.3.1. Hospitalización y Urgencias (UHP)

- **Objetivos**

- Adquirir conocimientos, habilidades y desarrollar actitudes adecuadas sobre los diversos aspectos referidos al diagnóstico y valoración de la gravedad del trastorno y la crisis, incluyendo el diagnóstico diferencial con enfermedades médicas, evaluando los síntomas precoces y los incapacitantes.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares, y la atención a las urgencias derivadas por los equipos comunitarios y los servicios generales de urgencias.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, tiempos estimados de ingreso, indicaciones de altas, planificación del seguimiento ambulatorio, etc.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la valoración de pautas de tratamiento intensivo, así como para la coordinación en red con otros dispositivos asistenciales y profesionales en función del seguimiento y apoyo tras el alta, con el fin de reducir la tasa de reingresos futuros y mejorar la calidad de vida de los enfermos y familiares.
- Conocer los psicofármacos indicados en cada caso, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento, y los efectos colaterales.
- Adquirir conocimientos sobre las principales técnicas de exploración neurológica y los síndromes y enfermedades neurológicas más relevantes, los psicofármacos indicados y los efectos colaterales.
- Adquirir conocimientos de los factores más relevantes en la coordinación con los distintos dispositivos y recursos de la red socio-sanitaria, desde una óptica de continuidad de cuidados.
- Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica para los procesos de agudización de los trastornos mentales y las situaciones de crisis y de urgencias.

- **Actividades**

- Acogida del paciente en situación aguda y de crisis.

- Diagnóstico de los pacientes ingresados, con expresión de la gravedad, evaluación de la presencia de síntomas precoces de déficit, síntomas incapacitantes, curso y pronóstico, e indicaciones de tratamiento integral, incluyendo programas psico-educativos.
 - Realización de historias clínicas e indicaciones e informes de altas.
 - Aplicación de técnicas y pruebas de psicodiagnóstico y evaluación neuropsicológica, valoración de resultados, y elaboración del informe con el correspondiente juicio clínico.
 - Atención e intervención sobre pacientes ingresados: prevención de recaídas, manejo de estrés, desarrollo y aplicación de técnicas dirigidas a mejorar la adherencia a los tratamientos, desarrollo de procedimientos para mejorar la relación del paciente con el personal sanitario, etc.
 - Realización de actividades de información a familiares de los pacientes ingresados acerca de la problemática del paciente, aportando pautas para la interacción familiar, así como programas de psicoeducación, apoyo y asesoramiento psicológico a familiares y/o cuidadores.
 - Elaboración de planes de coordinación con los dispositivos comunitarios para garantizar, al alta, la continuidad de cuidados.
 - Realización de intervenciones individuales y de grupo (incluyendo familias) y de programas para la reducción y control de sintomatología activa en procesos de descompensación, en situaciones de crisis y en atención a urgencias. Prevención de iatrogenias.
 - Participación en las sesiones clínicas. Presentación de casos.
- **Programa Teórico**
 - Programas y procedimientos para la intervención en crisis y la atención psicológica en urgencias.
 - Guías clínicas nacionales e internacionales para la intervención en crisis de los trastornos mentales y del comportamiento.
 - Programas de formación para el trabajo en equipo interdisciplinar en situaciones de estrés y de crisis.
 - Conocimiento de los protocolos de prevención e intervención frente al riesgo de suicidio.
 - El ambiente terapéutico como elemento de contención.
 - El impacto de la hospitalización en pacientes y familiares.
 - Terapias psicológicas breves empíricamente validadas.
 - Aspectos ético-legales: el ingreso involuntario, la contención, el tratamiento

- no aceptado. Incapacidad y responsabilidad legal.
- Cuidar al cuidador.

4.3.2. Rehabilitación TMG (HD, UME y CD)

- **Objetivos**

- Capacitar en el manejo clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales graves.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades específicas para evaluar las habilidades, potencial de desarrollo, y déficit de las personas con trastornos mentales graves.
- Identificar los factores de protección y de riesgo de discapacidad y de marginación. Evaluación de su red de apoyo social.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades sobre los programas, técnicas y estrategias de rehabilitación de pacientes con trastornos mentales graves en y con los diversos servicios y/o dispositivos sanitarios y sociales, desde un modelo de recuperación.
- Capacitar para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de tratamiento para pacientes con trastornos mentales graves, incorporando tanto la coordinación con los dispositivos adecuados para el logro de dichos planes, como las técnicas y estrategias específicas para actuar sobre los déficits psico-sociales, las dificultades de integración laboral, y las deficiencias en la adaptación social y familiar.
- Capacitación en programas psicoeducativos a usuarios y usuarias, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales de las personas con trastorno mental grave, con el fin de que logren alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que les permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuos.
- Capacitación en programas psicoeducativos dirigidos a familiares, con el objetivo de mejorar su conocimiento sobre el proceso de enfermedad de su familiar, cooperar en el tratamiento, contribuyendo con ello a reducir la carga emocional y aumentar la posibilidad de relaciones afectivas y de apoyo.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para el manejo clínico de la persona con trastorno mental grave, en lo que se refiere al cumplimiento adecuado de las pautas de tratamiento.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los

diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales graves diseñando y realizando actuaciones en función de casos.

- Conocer los dispositivos sociales y sanitarios disponibles para la Unidad Docente Acreditada y los criterios y procedimientos de coordinación y derivación para un mejor cumplimiento del Programa de Rehabilitación.
- Conocer los aspectos socio-culturales que influyen en el concepto salud-enfermedad en la persona en exclusión social e identificar sus recursos personales y familiares.

- **Actividades**

- Evaluación, desarrollo y aplicación de programas para desarrollar y/o recuperar la capacidad de manejo personal, hábitos de autocuidado y prevención de recaídas.
- Desarrollo y aplicación de programas y actividades encaminados a mejorar la integración social, familiar y laboral (por ejemplo, programas de entrenamiento en habilidades sociales y de comunicación, de afrontamiento del estrés, etc.).
- Aplicación de técnicas específicas de intervención psicológica para reducción de déficit cognitivos, emocionales y sociales.
- Desarrollo de intervenciones específicas para la mejora de la adherencia a los planes de tratamiento y la utilización adecuada de los recursos de apoyo disponibles en la comunidad.
- Desarrollo de actividades de coordinación con dispositivos sociales y sanitarios implicados en el plan de tratamiento (centros de día, unidades de rehabilitación, comunidades terapéuticas, hospitales de día, residencias asistidas, hogares protegidos, talleres ocupacionales, programas de inserción laboral, etc.).
- Desarrollo de programas de preparación y entrenamiento para una vida autónoma, con especial énfasis en los aspectos convivenciales.
- Desarrollo de procedimientos para la participación en la comunidad, incluyendo el aprendizaje de oficios y la actividad laboral, las actividades académicas, etc.
- Desarrollo de actividades encaminadas a prevenir el estigma y la marginación social, a través del establecimiento y fortalecimiento de vínculos con los recursos sociales y sanitarios de la comunidad, incluyendo asociaciones de familiares, empresas, escuelas de adultos, asociaciones de autoapoyo, etc.

- Desarrollo de programas de educación psico-social dirigidos a la población o grupo al que pertenecen los pacientes (familia, ámbitos laborales, etc).
- Entrenamiento a otros profesionales en la adquisición y mejora de habilidades y recursos básicos para la relación con personas con trastorno mental grave.
- **Programa Teórico**
 - La atención al paciente con Trastorno Mental Grave (TMG): de la rehabilitación a la recuperación y/o el desarrollo de capacidades y habilidades.
 - Programas psicoeducativos y prevención de recaídas para los pacientes con TMG.
 - Programas psicoeducativos para familiares de pacientes con TMG.
 - Psicofarmacología para los TMG.
 - Programas de tratamiento basados en la evidencia para TMG.
 - Recursos instrumentales para la atención a pacientes con TMG.
 - Programas y modelos para la reinserción social del paciente con TMG.
 - Evaluación de la incapacidad y la discapacidad.

4.4. Residente de tercer año

4.4.1. Psicología Clínica de la Salud, Interconsulta y Enlace.

- **Objetivos**
 - Adquisición de las actitudes, habilidades y conocimientos para la práctica de interconsulta con las diferentes especialidades médicas.
 - Adquisición de las habilidades y conocimientos para el desarrollo de programas de enlace.
 - Adquirir conocimientos y desarrollar actitudes y habilidades para la evaluación de problemas psicológicos que interfieran o puedan interferir con la evolución y el tratamiento de las diversas enfermedades médicas, tanto en los procesos agudos como en los de larga duración y en las enfermedades crónicas.
 - Diseñar y aplicar intervenciones psicológicas específicas para pacientes atendidos en otros servicios o unidades hospitalarias.
 - Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para

el diseño y realización de actividades de información y apoyo psicológico a familiares de pacientes hospitalizados por enfermedades médicas.

- Adquirir y desarrollar actitudes y habilidades específicas para el manejo de pacientes con trastornos mentales que requieran hospitalización y/o tratamiento ambulatorio por enfermedades médicas.
- Adquirir conocimientos y habilidades en el diseño y aplicación de programas de atención a pacientes ingresados en diferentes servicios del hospital en coordinación con el personal facultativo y de enfermería de los mismos.

- **Actividades**

- Identificación y diagnóstico de morbilidad psicopatológica que interfiera con el curso y/o el tratamiento de la patología médica.
- Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamiento, apoyo y consejo psicológicos, control del dolor, afrontamiento del estrés, automanejo, y psicoeducativos, a diferentes niveles (individual, familiar, de grupo) para pacientes ingresados por enfermedades médicas, atendiendo a la gravedad, cronicidad, e impacto de los tratamientos.
- Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamiento, apoyo y consejo psicológicos a las familias en los procesos de duelo.
- Elaborar y aplicar programas de tratamiento, apoyo y consejo psicológico, a diferentes niveles (individual, familiar, de grupo) para pacientes con trastornos mentales, hospitalizados por enfermedades médicas.
- Realizar exploraciones psicológicas, elaborar informes y aplicar programas de psicoprofilaxis a pacientes que siguen tratamientos y/o intervenciones médicas o quirúrgicas (pruebas genéticas predictivas, trasplantes de órganos, entre otros).
- Realizar exploraciones neuropsicológicas, elaborar informes y aplicar los programas de orientación relacional, estimulación sensorial y cognitiva, y rehabilitación neuropsicológica, para pacientes con enfermedad neurológica, daño cerebral adquirido, y/o deterioro cognitivo.
- Colaborar con, y apoyar a, otros profesionales para garantizar la adecuada atención a las necesidades de salud mental de pacientes ingresados.
- Diseño y ejecución de programas psicoeducativos para mejorar: la calidad de vida relacionada con la salud, la adherencia a los tratamientos médicos, la percepción y valoración adecuada de síntomas relacionados con la enfermedad, de pacientes ingresados por enfermedades médicas.

- **Programa Teórico**

- Percepción y manejo del dolor y otros síntomas físicos. Programas de intervención psicológica del dolor crónico.
- Adherencia al tratamiento.
- Hospitalización y procedimientos médicos estresantes.
- Habilidades y estrategias de comunicación específicas con los enfermos físicos y sus cuidadores.
- Psico-oncología.
- Cuidados paliativos.
- Neuropsicología.
- Aspectos psicológicos involucrados en enfermedades crónicas, procesos de larga duración, y enfermedades terminales.
- Repercusiones psicológicas de los tratamientos farmacológicos y quirúrgicos.
- Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos basados en la evidencia para problemas psicológicos derivados de, o asociados a, enfermedades físicas.
- Intervenciones psicológicas con enfermos neurológicos y neuroquirúrgicos.
- Comunicación con otros profesionales y agentes sanitarios.
- La valoración con finalidad forense de daños y secuelas.

4.4.2. UTCA

- **Objetivos**

- Conocer y manejar los procedimientos de evaluación y diagnóstico específicos de los TCA.
- Conocer, elaborar, aplicar, y evaluar la eficacia de los programas de psicoterapia y tratamientos psicológicos basados en la evidencia específicos para los TCA, tanto a nivel individual, como de grupo, familiar, y comunitario.
- Conocer y saber evaluar la morbilidad psicológica asociada a los TCA.
- Conocer la comorbilidad de los TCA con otros trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento.
- Conocer la morbilidad médica asociada a los TCA.
- Conocer y aplicar las intervenciones psicológicas necesarias para el apoyo, consejo, y asesoramiento a familiares de pacientes con TCA.
- Conocer y manejar los planes de promoción de la salud alimentaria para niños, adolescentes, y adultos, a diferentes niveles: individual, de grupo, y

comunitario.

- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para el trabajo interdisciplinar aplicado a los TCA.
- Adquirir conocimientos y habilidades necesarios para la orientación, apoyo, y consejo psicológico a otros profesionales involucrados en el tratamiento de personas con TCA.
- Adquirir habilidades y capacitación para intervenir en la resolución de las situaciones de crisis y urgencias de personas con TCA.
- Conocer los dispositivos asistenciales para las personas con TCA.

- **Actividades**

- Evaluación, diagnóstico y valoración de TCA en primeras consultas.
- Elaboración de historias clínicas.
- Evaluación y diagnóstico de la comorbilidad psicológica asociada a los TCA.
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos a nivel individual y de grupo.
- Planificación y realización de intervenciones de consejo, asesoramiento, y apoyo para familiares de personas con TCA.
- Elaboración de informes psicológicos y periciales relacionados con TCA.
- Participación en programas y actividades de prevención y promoción de la salud alimentaria en diferentes etapas del ciclo vital, con especial referencia en la población infantil y adolescente.
- Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar para los TCA.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas.
- Participación en las situaciones de crisis y urgencias de personas con TCA.

- **Programa teórico**

- Programas de prevención de los TCA.
- Avances en la psicopatología, la evaluación, y el diagnóstico de los TCA.
- Comorbilidad psicológica y médica asociada a los TCA.
- Estrategias y habilidades específicas de comunicación con personas que padecen TCA.
- Tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de grupo, y familiares para los TCA.
- Tratamientos farmacológicos, endocrinológicos y nutricionales médicos para los TCA.
- Técnicas de consejo, asesoramiento y apoyo para familiares de personas con

TCA.

- Estrategias de intervención en crisis y urgencias específicas para los TCA.

4.4.3. IAF (Instituto de Atención a la Familia)

- **Objetivos:**

- Conocer las bases teóricas de la Terapia Sistémica.
- Conocer, manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos en terapia Sistémica.
- Conocer, aplicar y valorar la eficacia de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos a nivel familiar.
- Habilidades de transcripción de las sesiones de terapia a través del espejo unidireccional.
- Conocimiento de los procedimientos de derivación a la unidad.
- Conocimiento de los procesos de seguimiento posterior al paso por la unidad.

- **Actividades:**

- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial.
- Elaborar historias clínicas e informes clínicos.
- Realización de resúmenes y transcripciones de artículos relacionados con el área sistémica.
- Participación en las sesiones de equipo en las que los profesionales se reúnen para establecer diagnósticos y planes terapéuticos.
- Registro por escrito de las sesiones terapéuticas.
- Realización del genograma y cooperación en la realización de la ficha diagnóstica.
- Realización de pruebas proyectivas.
- Realización de entrevistas de acogida.

4.4.4. Hospital de Día de Trastornos de la Personalidad.

- **Objetivos:**

- Conocer y manejar los procedimientos de evaluación y diagnóstico específicos de los TP.
- Conocer, elaborar, aplicar, y evaluar la eficacia de los programas de psicoterapia y tratamientos psicológicos basados en la evidencia específicos para los TP, tanto a nivel individual, como de grupo, familiar, y comunitario.
- Conocer y saber evaluar la morbilidad psicológica asociada a los TP.
- Conocer la comorbilidad de los TP con otros trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento.
- Conocer la morbilidad médica asociada a los TP.
- Conocer y aplicar las intervenciones psicológicas necesarias para el apoyo, consejo, y asesoramiento a familiares de pacientes con TP.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para el trabajo interdisciplinar aplicado a los TP.
- Adquirir conocimientos y habilidades necesarios para la orientación, apoyo, y consejo psicológico a otros profesionales involucrados en el tratamiento de personas con TP.
- Adquirir habilidades y capacitación para intervenir en la resolución de las situaciones de crisis y urgencias de personas con TP.
- Conocer los dispositivos asistenciales para las personas con TP.

- **Actividades**

- Evaluación, diagnóstico y valoración de TP en primeras consultas.
- Elaboración de historias clínicas.
- Evaluación y diagnóstico de la comorbilidad psicológica asociada a los TP.
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos a nivel individual y de grupo.
- Planificación y realización de intervenciones de consejo, asesoramiento, y apoyo para familiares de personas con TP.
- Elaboración de informes psicológicos y periciales relacionados con TP.
- Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar para los TP.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas.
- Participación en las situaciones de crisis y urgencias de personas con TP.

- **Programa teórico**

- Programas de prevención de los TP.

- Avances en la psicopatología, la evaluación, y el diagnóstico de los TP.
- Comorbilidad psicológica y médica asociada a los TP.
- Estrategias y habilidades específicas de comunicación con personas que padecen TP.
- Tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de grupo, y familiares para los TP.
- Tratamientos farmacológicos, endocrinológicos y nutricionales médicos para los TP.
- Técnicas de consejo, asesoramiento y apoyo para familiares de personas con TP.
- Estrategias de intervención en crisis y urgencias específicas para los TP.

4.5. Residente de cuarto año:

4.5.1. Unidad de Salud Mental de Adultos (USMA)

Durante este último año de residencia, el residente volverá a rotar por las Unidades de Salud Mental, pero ahora con un nivel de responsabilidad mucho mayor, pues se intenta que sean capaces de pasar consulta de forma totalmente independiente, con el fin de que acaben su formación siendo capaces de desarrollar esta labor.

4.5.2. Adicciones (UCA)

- **Objetivos**

- Adquirir conocimientos sobre el fenómeno de las adicciones y los principales patrones de conductas adictivas.
- Conocer las principales sustancias objeto de adicción.
- Conocer las principales adicciones comportamentales.
- Manejar datos sobre los principales tipos y pautas de consumo de sustancias de la población general.
- Conocer la incidencia de trastornos adictivos en la población de referencia.
- Conocer los programas de prevención del consumo de sustancias.
- Realizar análisis de la demanda de tratamiento, considerando sus principales características y el manejo de situaciones iniciales.
- Manejar la historia clínica en adicciones, principales elementos y rasgos característicos (historia toxicológica, análisis funcional de la adicción, análisis motivacional...).

- Conocer los distintos roles profesionales dentro del equipo interdisciplinar.
 - Conocer las principales áreas de exploración en las adicciones y manejo de escalas (historia toxicológica, gravedad de la adicción, estadio motivacional, cribado psicopatológico...).
 - Adquirir y aplicar conocimientos sobre los principales programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos empíricamente validados en adicciones.
 - Abordar casos con patología dual, estableciendo diagnósticos diferenciales y llevando a cabo estrategias integrales y coordinadas de tratamiento.
 - Adquirir y aplicar habilidades para abordar desde otras redes asistenciales situaciones de conductas adictivas: diagnóstico, orientación terapéutica, intervenciones específicas, derivaciones y tratamiento de complicaciones.
 - Acceder a una información sobre la red especializada, niveles de intervención y principales tipologías de recursos asistenciales (centros ambulatorios, comunidades terapéuticas, centros de día, unidades de desintoxicación, unidades especializadas).
 - Conocer centros de tratamiento ambulatorio y unidades especializadas: composición, características y principales programas asistenciales.
 - Conocer el recurso de comunidad terapéutica en adicciones, sus características y principales líneas de tratamiento.
 - Conocer los programas de reducción del daño.
 - Conocer los recursos específicos que integran en cada territorio la red de tratamiento especializada de las drogodependencias y otras adicciones.
- **Actividades**
 - Evaluación, diagnóstico y valoración de primeras consultas.
 - Realización de historias clínicas.
 - Realización de informes diagnósticos sobre pacientes evaluados.
 - Diseño y aplicación de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos a pacientes, con establecimiento de objetivos y actividades.
 - Seguimiento de pacientes.
 - Participación en sesiones clínicas.
 - Conocimiento de los distintos recursos asistenciales específicos a través de visitas e intercambios con sus profesionales.

- **Programa Teórico**

- Programas para la prevención de las adicciones en los ámbitos escolar, familiar, y laboral.
- Neurobiología de las adicciones.
- La entrevista motivacional.
- Los procesos de cambio en conductas adictivas.
- Patología dual.
- Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos.
- Fármacos más utilizados en trastornos adictivos.
- Patología médica asociada al consumo de drogas ilegales.
- Los niveles de atención sanitaria, y la rehabilitación funcional en diferentes ámbitos en la dependencia.
- Atención y reinserción socio-familiar y laboral.

4.5.3. USSR (Unidad de Salud Sexual y Reproductiva)

- **Objetivos:**

- Conocer y manejar los procedimientos de evaluación y diagnóstico específicos de las disfunciones sexuales y los trastornos de la identidad sexual.
- Conocer la legislación aplicable a los delitos sexuales.
- Conocer y aplicar los programas de psicoterapia y tratamientos psicológicos basados en la evidencia específicos para las disfunciones sexuales y los trastornos de la identidad sexual.
- Conocer y aplicar los programas de psicoterapia y tratamientos e intervención psicológicos aplicables a conflictos de pareja, delitos sexuales, y violencia de género.
- Conocer y saber evaluar la morbilidad psicológica asociada a los trastornos y disfunciones sexuales y de la identidad sexual.
- Conocer las características de las enfermedades de transmisión sexual, sus tratamientos médicos, y la comorbilidad con trastornos mentales y del comportamiento.
- Conocer y manejar los planes de promoción de la salud sexual y reproductiva para adolescentes y adultos.

- **Actividades:**

- Evaluación, diagnóstico y valoración de trastornos sexuales (disfunciones y de identidad) en primeras consultas en primeras consultas: NR1: 2; NR2: 10.
 - Elaboración de historias clínicas NR1: 2; NR2: 10.
 - Evaluación y diagnóstico de la comorbilidad asociada a los trastornos sexuales NR2: 10.
 - Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos. NR1: 2; NR2: 10.
 - Elaboración de informes psicológicos y periciales relacionados con delitos sexuales y violencia de género.
 - Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento (individuales, de pareja, y grupales) específicas.
 - Participación en y, en su caso diseño de, programas y actividades de prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva en diferentes etapas del ciclo vital.
 - Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar.
 - Participación y presentación de casos en sesiones clínicas. NR2: 3.
 - Participación en desarrollo y aplicación de actividades relacionadas con la problemática legal de las personas involucradas en delitos sexuales y de violencia de género.
- **Programa teórico:**
 - Evaluación, diagnóstico, y tratamientos psicológicos de las disfunciones sexuales y de los trastornos de la identidad sexual.
 - Parafilias y delitos sexuales.
 - Evaluación y tratamientos psicológicos para conflictos de pareja y violencia de género.
 - Promoción de la salud sexual y reproductiva en población adolescente.
 - Prevención de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, y abuso sexual.

4.5.4. Formación Específica

Durante el último año de residencia el programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica (BOE nº 146, de 17 de julio de 2009) propone cuatro posibles recorridos

formativos, con el fin de que los residentes puedan acceder a campos de desarrollo teórico-técnicos específicos de la Psicología Clínica no incluidos en el circuito básico de rotación, teniendo en cuenta que el tiempo mínimo para la rotación en una de las áreas de formación específica que se proponen será de 2 meses. No obstante, la relación de programas que aquí se propone no pretende ser exhaustiva ni excluyente de otras posibles a los que el residente pueda acceder, teniendo en cuenta las posibilidades formativas a su alcance.

A/ Psico-oncología

- **Objetivos**

- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para la realización de una entrevista clínica al paciente oncológico, reconociendo los síntomas emocionales, conductuales y cognitivos relevantes, identificando los trastornos psicopatológicos presentes y realizando un diagnóstico diferencial con otros trastornos psicopatológicos de etiología orgánica debidos a la enfermedad neoplásica o su tratamiento.
- Alcanzar una adecuada formación en habilidades y técnicas de comunicación con el paciente oncológico y su familia.
- Adquirir y desarrollar las capacidades necesarias para el diseño y aplicación de intervenciones psicológicas y psicoterapéuticas adecuadas a las necesidades del paciente y de sus familiares.
- Conocer los aspectos psicológicos y sociales que influyen en la adaptación a la enfermedad del paciente oncológico y su familia.
- Desarrollar la capacidad necesaria para asesorar y formar al equipo médico y de enfermería en las técnicas y habilidades de comunicación con los pacientes con cáncer y sus familias, así como en la detección y derivación a los servicios especializados de los pacientes con trastornos mentales.
- Adquirir los conocimientos necesarios para la puesta en marcha y evaluación de proyectos de investigación en Psico-oncología.

- **Actividades**

- Evaluación y diagnóstico de psicopatologías en primeras consultas.
- Confección de historias psico-oncológicas.
- Elaboración de informes clínicos e indicaciones de altas.
- Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapéuticas individuales, familiares y de grupo.
- Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento

específicas para pacientes oncológicos.

- Participación en los programas de psicoprofilaxis médico-quirúrgica.
 - Colaboración con otros profesionales para optimizar la atención a las necesidades de salud mental de los pacientes atendidos en el ámbito sanitario.
 - Derivación a otros profesionales, programas y/o dispositivos socio-sanitarios.
 - Participación y presentación de casos en las sesiones clínicas y bibliográficas de la Unidad.
- **Programa teórico**
 - Tipos de cáncer, estadiaje, tratamientos oncológicos, efectos secundarios de los mismos, evolución de la enfermedad, pronóstico y recursos asistenciales.
 - Aspectos psicológicos relevantes en cáncer. Factores de protección y factores de vulnerabilidad.
 - Evaluación psicooncológica. Instrumentos de evaluación psicológica y neuropsicológica.
 - Trastornos psicopatológicos en oncología.
 - Intervención psicológica y psicoterapéutica en el paciente con cáncer y en su familia.
 - Calidad de vida y oncología.
 - Adaptación psicológica en supervivientes de cáncer.
 - La comunicación con el enfermo oncológico.
 - La comunicación con el personal médico y de enfermería.
 - Intervención psicológica en consejo genético.
 - Aspectos éticos y legales en la práctica oncológica.

B/ Neuropsicología

- **Objetivos**
 - Conocer la expresión neuropsicológica de las enfermedades, síndromes, trastornos y alteraciones neurológicas y neuroquirúrgicas más prevalentes.
 - Conocer e identificar en la exploración clínica la semiología neuropsicológica.
 - Conocer y utilizar los procedimientos, técnicas, y tests psicológicos adecuados para la evaluación neuropsicológica de los diferentes procesos, funciones y capacidades cognitivas de los pacientes.
 - Aprender a realizar informes sobre el estado cognitivo de los pacientes con

expresión de juicio clínico sobre afectación y capacidad funcional general, así como de los diferentes procesos y funciones cognitivas, y del curso evolutivo previsible.

- Conocer, elaborar y orientar programas de estimulación sensorial y cuidado relacional del paciente en estado de coma, en estado de mínima conciencia o en estado vegetativo persistente.
 - Conocer e identificar las necesidades de rehabilitación neuropsicológica de los pacientes con afectación cerebral.
 - Aprender a elaborar y aplicar programas de rehabilitación neuropsicológica.
 - Aprender a valorar y atender las necesidades psicológicas de la familia y de la red social de apoyo del paciente con afectación cerebral en las diferentes fases de la enfermedad, el accidente cerebral o el trastorno.
 - Adquirir habilidades y experiencia para el consejo psicológico a pacientes con afectación cerebral a su familia y red social de apoyo.
 - Conocer y aprender a articular la intervención neuropsicológica con la de los diferentes profesionales que en los diversos niveles asistenciales integran los equipos sanitarios que prestan atención al paciente con afectación cerebral.
-
- **Actividades**
 - Evaluación de casos en primeras consultas.
 - Aplicación de técnicas, procedimientos específicos y tests neuropsicológicos.
 - Elaboración de informes neuropsicológicos.
 - Realización de programas de estimulación sensorial y orientación relacional.
 - Elaboración de programas de rehabilitación.
 - Orientación, consejo y atención a familias.
 - Participación en actividades de coordinación con equipos y profesionales.
-
- **Programa teórico**
 - Actualización en neuroanatomía funcional.
 - Técnicas de estudio de estructura y actividad cerebral.
 - Patología cerebral en población infantil y adulta.
 - Síndromes neuropsicológicos focales y difusos.
 - Semiología neuropsicológica.
 - Actualización en evaluación y diagnóstico neuropsicológico.
 - Neuropsicología infantil.
 - Programas de rehabilitación neuropsicológica.

- Intervenciones de apoyo, consejo y psicoterapéuticas con pacientes y familias afectadas por daño cerebral.

C/ Psicogeriatría

- **Objetivos**

- Adquirir conocimientos sobre el proceso de envejecimiento y su influencia en el estado de salud.
- Conocer, manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos específicos para ancianos.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Conocer, aplicar y valorar la eficacia de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para ancianos.
- Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos de ancianos con trastornos mentales crónicos.
- Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares de atención al anciano.
- Participar y colaborar en la coordinación con otros dispositivos socio-sanitarios.
- Participar y colaborar en el diseño de actividades y programas de prevención y promoción de la salud, y en especial de la salud mental, de los ancianos.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, interconsulta, y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios.
- Adquirir conocimientos y experiencia en técnicas de consejo y asesoramiento para ancianos.

- **Actividades**

- Evaluación y diagnóstico de psicopatologías en primeras consultas.
- Elaboración de historias clínicas.
- Elaboración de informes psicológicos y periciales.
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos para ancianos.
- Atención y seguimiento ambulatorio y en la comunidad de ancianos con trastornos mentales crónicos.

- Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento (individuales y grupales) específicas para ancianos.
 - Indicación de hospitalizaciones (totales o parciales).
 - Derivación a otros profesionales, programas, y/o recursos socio-sanitarios.
 - Participación en y, en su caso diseño de, programas y actividades de prevención y promoción de la salud en ancianos.
 - Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar especializado en la asistencia sanitaria a mayores.
 - Participación y presentación de casos en sesiones clínicas.
 - Realización de actividades de apoyo a Atención Primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, grupos de apoyo psicológico, etc.
 - Participación en actividades de programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos sociales y sanitarios específicos de la población anciana.
 - Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.
 - Atención domiciliaria.
 - Participación en el desarrollo y aplicación de planes de Salud Mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del anciano con trastornos mentales y del comportamiento.
- **Programa Teórico**
 - El proceso de envejecimiento: aspectos sociales y psicológicos.
 - Técnicas y procedimientos específicos para la evaluación clínica en personas mayores.
 - Presentación clínica y peculiaridades de los trastornos mentales emocionales, cognitivos, del comportamiento, y relacionales en personas mayores.
 - Actuación en situaciones urgentes en psicogeriatría.
 - Estrategias y procedimientos específicos para el tratamiento y la intervención psicológica en personas mayores.
 - Intervenciones sociales específicas.
 - Aspectos éticos, legales y asistenciales específicos en psicogeriatría.
 - Afrontamiento de las limitaciones, la incapacidad y la pérdida de autonomía en el proceso de envejecimiento.

D/ Cuidados paliativos

- **Objetivos:**

- Adquisición de las actitudes, habilidades y conocimientos para la práctica de interconsulta con las diversas especialidades médicas y de enfermería involucradas en la atención a los enfermos en la etapa final de la vida.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para el diseño y realización de técnicas de comunicación, actividades de información, consejo y apoyo psicológico a enfermos en la etapa final de la vida, teniendo en cuenta las características socio-demográficas.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para el diseño y realización de actividades de consejo, asesoramiento, información y apoyo psicológico a familiares y cuidadores de personas en la etapa final de la vida.
- Adquirir y desarrollar actitudes y habilidades específicas para el manejo de pacientes con trastornos mentales que requieran cuidados paliativos por enfermedades médicas en la etapa final de la vida.
- Adquirir conocimientos y habilidades en el diseño y aplicación de programas de atención a pacientes en la etapa final de la vida ingresados en diferentes servicios del hospital en coordinación con el personal facultativo y de enfermería de los mismos.
- Adquirir conocimientos y habilidades para el trabajo multidisciplinar en equipos de atención a pacientes en la etapa final de la vida.

- **Actividades:**

- Elaborar y aplicar programas de tratamiento, apoyo y consejo psicológico, a diferentes niveles (individual, familiar) para enfermos en fase terminal.
- Elaborar y aplicar programas de tratamiento, apoyo y consejo psicológico, a diferentes niveles (individual, familiar) para personas con trastornos mentales que requieren cuidados paliativos por enfermedades médicas.
- Colaborar con y apoyar a otros profesionales para garantizar la adecuada atención a las necesidades de salud mental de pacientes que requieren cuidados paliativos.
- Diseño y ejecución de programas de necesidades psicológicas y plan de cuidados para enfermos que requieren cuidados paliativos.
- Colaboración con el equipo multidisciplinar en el diseño y ejecución de programas de necesidades y plan de cuidados para enfermos que requieren cuidados paliativos.

- Diseño y ejecución de programas de consejo, apoyo y asesoramiento psicológico orientados a familiares y cuidadores de enfermos en la etapa final de la vida.
- Detección, evaluación y tratamiento psicológico de reacciones de duelo complicado, secundarias a enfermedad terminal, tanto en pacientes como en familiares y cuidadores.
- Entrenamiento en técnicas psicológicas de control del dolor y manejo del estrés.
- Elaborar y aplicar programas de grupos de apoyo al proceso de duelo.
- **Programa teórico:**
 - Legislación relacionada con el derecho a la autonomía del paciente o las voluntades anticipadas.
 - Proceso de enfermedad y aceptación de la muerte.
 - Técnicas y procedimientos para la comunicación con familiares, cuidadores, y enfermos en los procesos terminales.
 - Creencias y valores socio-culturales sobre la enfermedad, el dolor, y la muerte.
 - Evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en los procesos de duelo asociados a la enfermedad y la muerte. Prevención del duelo complicado.
 - Control de síntomas físicos en procesos terminales.
 - Evaluación del dolor. Técnicas y estrategias psicológicas para el afrontamiento y manejo del dolor.
 - Cuidados paliativos y seguridad del paciente.
 - Cuidados paliativos en niños y adolescentes.
 - Cuidados paliativos en ancianos.
 - Cuidados paliativos en enfermos mentales.
 - Recomendaciones éticas y guías de buena práctica clínica sobre cuidados paliativos.

5. FORMACIÓN.

Los objetivos de las sesiones clínicas y bibliográficas en Psicología Clínica son:

- Profundizar en los conocimientos adquiridos durante la formación previa como psicólogo clínico, sobre los modelos, las técnicas y los recursos para el diagnóstico, la evaluación y los tratamientos psicológicos de las psicopatologías y su investigación en las diferentes etapas del ciclo vital.
- Incrementar el conocimiento sobre los aspectos conceptuales, metodológicos y de investigación relacionados con los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, su estructura y presentación clínica, y los diversos factores etiológicos involucrados en su desarrollo y mantenimiento, así como sobre estrategias para su correcto diagnóstico, tratamiento y prevención.
- Comprensión y abordaje de los factores psicológicos desencadenantes y de mantenimiento de las enfermedades físicas y de las repercusiones psicológicas que las enfermedades físicas y sus tratamientos tienen en las personas.
- Abordaje de contenidos relacionados con aspectos éticos y legales específicos de la Psicología Clínica.

La Unidad Docente de Psicología Clínica de San Juan complementa la formación docente de sus residentes con la formación realizada por los residentes en el Hospital Clínico Universitario de Elche. En el programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica (sección III, punto 8, Formación Teórica General en Psicología Clínica) queda reflejado que "el conjunto de la formación teórica constituirá entre el 15-20% del tiempo total del programa formativo". Para cumplir este objetivo y teniendo en cuenta que la formación en Psicología Clínica en el Hospital Clínico Universitario de Elche supone un 13% del tiempo total del programa formativo general, se han añadido las sesiones clínicas organizadas por la Unidad Docente Multiprofesional de los departamentos 17 y 19. Esta proporción sería equivalente a uno de cada cinco días laborables, en este caso, todos los jueves del mes.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

6.1. Atención Continuada:

Según la Orden SAS/1620/2009, de 2 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica, "la prestación de servicios en concepto de Atención Continuada tiene carácter formativo, es un elemento central en la formación del residente que también contribuye junto a los profesionales del departamento a garantizar el funcionamiento permanente de los centros asistenciales". También establece que "los servicios prestados en concepto de atención continuada, con niveles crecientes de responsabilidad, se

realizarán con carácter obligatorio desde el primer año de residencia y serán supervisados por los tutores PIR y/o responsables de las unidades donde se realice la atención continuada que en cada caso corresponda”.

Se incluye Atención Continuada dentro del programa de formación docente de los psicólogos internos residentes, con tres guardias mensuales que están contempladas en dos tardes semanales (51 horas en total). En dichas guardias se están realizando programas estructurados de terapia de grupo para diferentes trastornos de especial incidencia y también consulta individual.

Estos programas se están llevando a cabo los lunes y miércoles por la tarde 36en el HUSJA.

7. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Siguiendo las directrices que marca el programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica (BOE nº 146, de 17 de junio de 2009), los especialistas en Psicología Clínica deben ser capaces de aplicar sus conocimientos y habilidades de investigación, adquiridos en su formación como psicólogo, al campo de la salud y la enfermedad humanas. A lo largo del periodo formativo, el residente en Psicología Clínica debe desarrollar una investigación relacionada con los contenidos de la Especialidad, y preferentemente aplicada o translacional, ya sea individualmente, en grupo, o incorporándose a un equipo, proyecto, o línea de investigación ya establecidos, dentro o fuera de la Unidad Docente Acreditada, contando en este último caso con la autorización del Tutor. Queda a elección del residente el año en el que llevará a cabo tal proyecto, haciendo mención del mismo en su programa formativo individual.